



13

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

2020/

Bogotá,

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Radicación : 0139415 0000002 Folios: 1
Fecha (IMP): 2002-07-19 09:44:30
Trámite : 003 PRIORIDAD 0 1 RESOLUTIVO 100 CONDUCTA
Dependencia: 1000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Doctora
LUZ MARY ANGARITA DE MUNEVAR
Carrera 13 No.32-51, Oficina 1018
Bogotá - Cundinamarca

Asunto	Radicación	01 39415
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	330

Respetada Doctora.

En atención a su solicitud recibida en esta entidad el día 9 de mayo de 2002 me permito comunicarle que la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad fue publicada en la Gaceta de Propiedad Industrial número 518 del 30 de julio de 2002. Por lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 44, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000, debe solicitar y cancelar el examen de patentabilidad dentro de los tres meses siguientes contados desde la fecha de publicación de la solicitud.

Cordialmente,

ALIX CESPEDES DE VERGEL
Jefe División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia